



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

Buenos Aires, 30 de enero de 2019

Asociación de Empleados
de Farmacia – ADEF
Secretario General
Sr. Víctor Carricarte
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Udi. en carácter de Presidente y Secretario del Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal, a fin de solicitar nos brinde un informe respecto a la carrera de Licenciatura en Farmacia, promovida por vuestro Sindicato.

En este sentido, le solicitamos nos adarez:

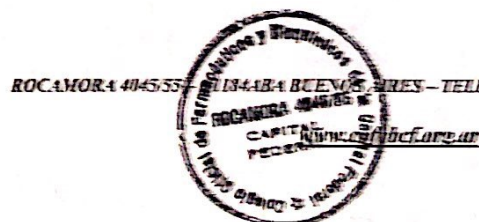
1. Si dicha licenciatura se encuentra aprobada por la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria), de ser así número de registro de aprobación.
2. Detalle de los contenidos curriculares de la misma.
3. Modo de dictado, carga horaria y años de cursada la licenciatura.
4. Si se reconoce en la misma como materias aprobadas, a estudios intermedios no universitarios, por ejemplo el curso de Auxiliares de Farmacia dictado por ADEF.
5. Si los alcances de la carrera de Licenciatura en Farmacia, impulsada por ustedes, son equivalentes al título de Farmacéutico, y de acuerdo con los estándares de la Resolución 566/04 del Ministerio de Educación.

Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta a nuestro requerimiento, lo saludamos a Udi. muy atentamente.


Cecilia M. Ghisolfi
Secretaria
Consejo General
COFYBCF



Dr. José María Cyhambura
Presidente
Consejo General
COFYBCF




ADEF
RINCON DE
CASA



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

Buenos Aires, 30 de enero de 2019

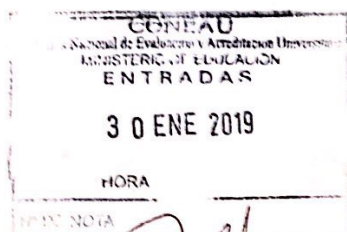
Comisión Nacional de Evaluación y
Acreditación Universitaria – CONEAU
Sr. Presidente
Lic. Néstor Pan
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. en carácter de Presidente y Secretaria del Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal, a fin de solicitar se brinde un informe respecto a la aprobación de nuevas carreras de grado universitario de Farmacia.

En ese contexto, solicitamos:

- Cuáles son las carreras de grado universitarias de Farmacia que están inscriptas y aprobadas por la CONEAU y/o en trámite de inscripción, y universidad a la que corresponden, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Detalle de los contenidos curriculares de cada una de las carreras de grado universitario de Farmacia.
- Modo de dictado, carga horaria y años estimados de cursada de cada una de ellas.
- Si se reconoce en alguna de esas carreras de grado universitarias de Farmacia, materias aprobadas en estudios intermedios no universitarios (por ejemplo, cursos de Auxiliares de Farmacia).
- Si los alcances de la carrera de Licenciatura en Farmacia, promocionada por ADEF (Sindicato de Empleados de Farmacia), y que sería dictada por la UMET (Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo), son equivalentes al título de Farmacéutico y de acuerdo con los estándares de la Resolución 566/04 del Ministerio de Educación.



MUÑOZ BERTA
CONEAU
MESA DE ENTRADAS

A REVISAR

Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta a nuestro requerimiento, lo saludamos a Ud. muy atentamente.

Dra. Cecilia M. Ghisolfi
Secretaria
Consejo General
COFYBCF

Dr. José María Oyhamburu
Presidente
Consejo General
COFYBCF

ROCAMORA 4045 55 - CIUDAD DE BUENOS AIRES - TELEFONOS 4862-1020 y líneas rotativas



